

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de Mayo del 2014, a las 18H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en calle Guayaquil y Av. 25 de Junio del cantón Machala, provincia de El Oro, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios, conforme a lo estipulado en el Art. 13 del Estatuto Social.

Preside la junta el Sr. Ing. Leonardo Humberto Miñaca Arguello, Presidente de la compañía y, actúa como secretario la Sra. Maria Marcela Yumbay Elijama, Gerente de la Misma.

El Presidente dispone que por secretaría se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 10 de su Estatuto Social, Quien da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: La Señora MARIA MARCELA YUMBAY ELIJAMA, propietaria de 592 acciones, a pagado ciento cuarenta y ocho (148) Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del capital. El señor Ing. LEONARDO HUMBERTO MIÑACA ARGUELLO, propietario 588 acciones, ha pagado de ciento cuarenta y siete (147) Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del capital, El señor NEY BOLIVAR LAPO ESPINOZA propietario de 588 acciones y ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del capital. la señora BLANCA ELIZABETH YALLICO YUMBAY, propietaria de 588 Acciones, ha pagado ciento cuarenta y siete 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. La señora YENNY PATRICIA YALLICO YUMBAY, propietario de ciento 588 Acciones, ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. Señor RAUL ANGEL LEMA GUALLI, propietario de 588 Acciones, ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. Señor EDGAR ALBERTO AMANTA ARMIJOS, propietario de 588 acciones, ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. La ROSA ESTHER YUMBAY ELIJAMA, propietario de 588 Acciones, ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. El señor CARLOS EDUARDO YUMBAY ELIJAMA, propietario de 588 Acciones, ha Pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. La señorita SISA PACHA YALLICO YUMBAY, propietaria de 588 Acciones, ha pagado 147 acciones ciento cuarenta y siete Participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social, El señor CESAR JULIO AUGUSTO YALLICO TARIS, propietario de 588 Acciones, ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del capital. El señor JUAN GERARDO YUMBAY IGAMA, propietario de ciento 588 Acciones, ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. el señor

BOLIVAR WASHINGTON BARREZUETA DURAN, propietario de 588 Acciones , ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. El señor ANGEL OSWALDO TAMAMI YALLICA, propietario de 588 Acciones, ha pagado 147 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital social. El señor SEGUNDO MEDARDO ROMERO HINOJOSA, propietario de 588 Acciones , ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del Capital. El señor JUAN ALBERTO YUMBAY ELIJAMA, propietario de 588 Acciones, ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del capital total. El señor SIMON BOLIVAR VINTIMILLA MENDIETA, propietario de 588 Acciones , ha pagado 147 Acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivalente al 25% del total del capital.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General universal de Accionistas, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Informe del Señor Gerente.
3. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2013.
4. Clausura.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 18H00.

2.- Informe del Señor Gerente.

La señora gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que va del año ha tenido toda la voluntad para gestionar trabajo en lo que el objeto social le faculta y como es normal recién estamos empezando no hemos tenido contratos de trabajo.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día, así como el IESS, Inspectoría de trabajo y otros organismos de control.

La compañía cuenta con dos empleados bajo relación de dependencia y tiempo fijo pagándoles todos los beneficios de ley.

Señores accionistas, hasta aquí mi informe económico administrativo, agradece por su atención prestada.

Concluido el informe de la señora gerente, el Señor presidente pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban dicho informe.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013

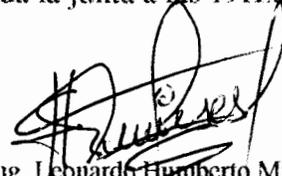
El señor Presidente invita al señor contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía.

El contador valiéndose de una copia de los estados financieros entregado cada uno de los asistentes empieza a informar.

4.- CLAUSURA.- Clausura.- El señor presidente pone a consideración de la sala el informe económico del señor gerente, sin observaciones al respecto se da por aprobado en forma unánime dicho informe, dando por clausurada la junta a las 19H:30 del mismo día.



Sta. Maria Marcela Yumbay Elijama
GERENTE-SECRETARIA
ACCIONISTA



Ing. Leonardo Humberto Miñaca Arguello
PRESIDENTE
ACCIONISTA